

ATHA-DAH-FSA-003-015-103 115

Luenda del año de 1777 toma
da en este de 1777 a Gabriel Ruiz
de Arbul y Christoval de Guinea
Maor domo

En esta villa de Salinas
de Anana y en el día veinte

y nueve de Noviembre de mil setecientos
setenta y siete se reunieron segun Costumbre
los señores Abad y Prior de la 2^a de San
Andrés situada en la Iglesia de San
Christoval y de las Indias de ella con asis
tencia de miel C^o y a efecto de tomar
cuentas a Gabriel Ruiz de Arbul y Chris
toval de Guinea Maor domo que han sido
de esta Confradía en el mas proximo paga
do quienes los dieron con Caxor y Data en
la forma siguiente

Caxor
L^o de p^o te
sumexam. con caxor de ciento
veenta y seis xx. y ochom^o.
vellon que han Valido cinco sa
negas de et^o que tiene de En
ta la Confradía vendida la fan.
atxenta y tres y quartillo. -- 8166-8

Escotes= De ciento quarenta y seis xx.
que ha importado el escote he
cho entre los hermanos. -- 8126

Entradas= De diez xx. que han importado
las entradas de Juan y Man. de



Mendoza y Jph Antonio de 831228
Texica aquatlon. Cadaño en
Quia partida de Nabajon.
por estar puestas de modo en el
escote de Juan Valverde. - 8010

832228

Importa el Cargo hecho adho Mayor do
moy tres. Veinte y dos. y ochomás. Ve
llor para los quales tien en satisfecho
y re N ziben en data los siguientes -

Data

Caúldo: Lo primero son Data ciento
y diez. satisfecho a los
nores del Cam. en esta forma
los sesenta y seis por Nedito
de los Tendo que tienen en su
favor y Contrala Contradicta
de azien Duc. Cadaño los Cator
ze. por la funz. del. y los
treinta por la Memoria anual
que se celebra en sufragio
de los hexmanos Difuntos... 8110

Lo em: Treinta y seis. satisfe
cho adho Señores del Cam.
por los memorias hechas en
sufragio de las Animas de Jph
de Texica y Juan. de Villapundia. 8036

2146

Oroanista: Veinte y dos xx. entrecada de

Oroanista por un salario ----- 8022

Sachristan: Quatro xx. vari fecho de viva
christan de v. Christo total por la
funz. del v. y Memoria anual --- 8001

Idem: Quatro xx. entrecada de al mmo
por la de Memoria de hechas por
ellos de hermano difunto --- 8001

Subvicio: Veis xx. y veinte y dos mrs. por las
de paradas subviciales ----- 8006 = 22

Refresco: Treinta xx. de Refresco de los
hermanos que asistieron a las
visperas del v. y condesa
de la Junta ----- 8030

Alno: Quatro xx. vari fecho al pre
sente Civ. por el trabajo de
reformat estas cuentas ----- 8001

Forman exa que importa la 8216 = 22.

Data de esta Cuenta don ciento diez y seis xx.
y veinte y dos mrs. que es el baton de los tres
cientos veinte y dos y ocho mrs. el Caxor por
lo que el v. de Alcanze contra los
Mayordomos ciento cincuenta y veinte
mrs. que han con los tres v. y
y treinta y dos mrs. que se piden en poder

2512
 55-8 de la citada Gabriel Ruiz de Arbuló con
 ponen la Cantidad de quatro L. doze xx y
 diez y ocho mrs. adixtiendo ve y challan
 en poder de D. Man. Ruiz ciento y nue
 1008 bexx. y diez mrs. propios de la Confradia
 con lo qual dhoz señores diéron por bi en
 hechas y formada en estas Cuentas valuo
 1008 exxon y las hapro baxon en quanto ha lu
 gan y dhoz Maiores omes con ditiéron en el
 55-2 dho alcante y prometieron ponerle de ma
 nifiesto a la Confradia en la tarde de es
 tedia firmaron lo que escriben de que es
 el presente C. no. de ifee =

1008 55-2 2158 1008 55-2 2158	6 Joseph Auier de Aquelles	Carga 322-8 Datta 216-22 Ali en favor de la Confradia 1-5-20 atrasos 3-6-32 112-18
	Gabriel Ruiz de Arbuló en Man. de Lamp.	C. no. Man. Ruiz. 1-2-10 11-10 A todo 533-8

Antem
 Pedro Ant. de Ruda